

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 025-2024-MDCH/A

Chilca, 04 de enero de 2024

EL ALCALDE DISTRITAL DE CHILCA**VISTO:**

El Proveído N° 006-2024-MDCH/GM, el Informe N° 001-2024-MDCH/GA, la Resolución de Alcaldía N° 007-2024-MDCH/A, de fecha 03 de enero del 2024 y la Resolución de Alcaldía N° 008-2024-MDCH/A, de fecha 03 de enero del 2024; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 6° de la precitada norma legal establece que el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, en cumplimiento del numeral 6.1 del artículo 6° del Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03 modificada por la Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 272-2023-MDCH/A, de fecha 05 de setiembre de 2023 se designa a Julio César Roncal Madge, Pilar Amparo Sánchez Verano, Robert Ronald Crisóstomo Llallico y Junior Josue Salvatierra Espinoza como funcionarios municipales responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Chilca, comprendidas en el sector público y privado;

Que, la Gerencia de Administración a través del Informe N° 001-2024-MDCH/GA, solicita la designación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Chilca, a razón que con Resolución de Alcaldía N° 007-2024-MDCH/A de fecha 03 de enero de 2024, se da por concluida la designación de Julio César Roncal Madge, en el cargo de Gerente de Administración y en su reemplazo ingresa el CPC Mael Jesús Munguía Ore, designado con Resolución de Alcaldía N° 008-2024-MDCH/A de fecha 03 de enero de 2024; ante ello es pertinente emitir el presente acto resolutivo;

Que, mediante Proveído N° 006-2024-MDCH/GM, la Gerencia Municipal solicita se emita la Resolución de Alcaldía de designación de responsables para el registro de firmas de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Chilca UE: 301007;

Que, por lo expuesto y de conformidad con las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR y AUTORIZAR a los funcionarios municipales responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Chilca, comprendidas en el Sector Público y Privado, según el siguiente detalle:

TITULARES:**Mael Jesús Munguía Oré**

Gerente de Administración – DNI N° 40905489

Pilar Amparo Sánchez Verano

Subgerente de Tesorería – DNI N° 44770209

SUPLENTE:**Robert Ronald Crisóstomo Llallico**

Gerente Municipal – DNI N° 41330464

Junior Josue Salvatierra Espinoza

Gerente de Planificación y Presupuesto – DNI N° 43656262

Artículo 2°.- DEJAR SIN EFECTO, toda norma o acto administrativo de la misma jerarquía, que se aponga a la presente Resolución.

Artículo 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de la Municipalidad Distrital de Chilca.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
Ing. César Augusto Damas Laurente
ALCALDE